

BERNARDO FEIJÓO SÁNCHEZ  
PROFESOR TITULAR INTERINO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

# Límites de la participación criminal

¿Existe una “prohibición de regreso” como  
límite general del tipo en derecho penal?

Universidad Externado de Colombia  
Centro de Investigaciones de Derecho Penal  
y Filosofía del Derecho

## CONTENIDO

ABREVIATURAS	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I	
ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DEL TRATAMIENTO DOGMÁTICO DE LOS LÍMITES DE LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL Y DE LA "PROHIBICIÓN DE REGRESO"	27
I. La denominada "interrupción del nexo causal"	27
II. La tradicional "teoría de la prohibición de regreso" (FRANK)	29
III. El recurso de la "teoría de la imputación objetiva" al "ámbito o fin de protección de la norma"	44
IV. La posición de WEHRLE	51
V. La posición de FRISCH: las nuevas perspectivas desde la "teoría de la imputación objetiva"	54
VI. La posición de JAKOBS: la reformulación de la tradicional teoría de la "prohibición de regreso". La moderna discusión sobre los límites de la participación criminal	58
VII. Conclusiones provisionales	65

## CAPÍTULO II

## LOS LÍMITES NORMATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CRIMINAL.

CRITERIOS DE DETERMINACIÓN	69
I. Consideraciones previas	69
II. El favorecimiento del delito anterior a la resolución delictiva del autor	71
III. El favorecimiento del delito posterior al comienzo de la tentativa o del inicio de la ejecución del hecho típico	81
IV. "Casos límite"	83
V. Supuestos en los que existen posiciones de garantía	89
VI. Diferencias con el principio de confianza	102
VII. Los criterios desarrollados no sirven para limitar la responsabilidad como autor sino sólo como partícipe	103
BIBLIOGRAFÍA CITADA	111